

No 5

5

Y  
Información del Sr  
Antonio de Texeira  
probada en 18 de Enero  
de

1695

Reutor Don Francisco de Aguilera

Secretario Don Alberto de Loto.



45  
Interrogatorio por el qual se han de examinar los hechos y  
la Informacion Pofese Antonio de Serpa hijo legitimo de  
Salvador de Serpa, y de Cathalina del Corral Vecinos de la  
Ciu<sup>dad</sup> de Cartax<sup>ena</sup> al tenor de las preg. siguientes —

1<sup>a</sup> preg. Si saben si el año pretendiente Antonio de Serpa es hijo le-  
gitimo de Salvador de Serpa difunto, y de Cathalina del  
Corral Vecinos de la Ciu<sup>dad</sup> de Cartax<sup>ena</sup>, y asi mismo si los dichos  
sus Padres lo son, digan lo que supieren.

2<sup>a</sup> preg. Si saben si el año pretendiente y asi mismo los dichos sus  
Padres Abuelos y demas ascendientes tienen o han tenido algun  
Titulo Real, o de otro de ellos prohibidos por el derecho, digan  
lo que supieren.

3<sup>a</sup> preg. Si saben si el año pretendiente y asi mismo sus Padres,  
Abuelos, Paternos y Maternos son o han sido castigados  
por el S<sup>anto</sup> Oficio de la Inquisicion, o por otro algun Tribunal,  
digan lo que supieren.

4<sup>a</sup> preg. Si saben si el año pretendiente Ant<sup>onio</sup> de Serpa, y asi  
mismo su Padre Abuelos paternos y Maternos y demas deudos  
tienen o han tenido alguna mala sangre de Moros, Almoravos,  
Judios, Indios, Mulatos, o si saben son de los Nuevos Indios  
Convertidos a la fe Catholica, digan lo que supieren.

5<sup>a</sup> preg. Si saben, y si es publico y notorio que estas dhas personas  
han sido tenidas estimadas, y reputadas por gente noble y  
benemerita, y dignas de ser, y asi mismo diga si le tocan  
las Generales de la Ley, y de que Edad =



En la Ciudad de Santafé en diez y seis días del Mes de  
Aguero de mill y Seiscientos y noventa y tres a exámplo  
por Auto de la Infancia de Oficio de Serpa  
Hijo legítimo de Salvador de Serpa, y de D<sup>a</sup> Catharina  
del Corral; al M. R. P. P. Fray Joseph Martínez  
a quien en algún modo conosci el qual Juvo in Verbo  
Sacramen<sup>te</sup> puesta la mano en el pecho de decir Verdad a lo  
le fuere preguntado, y Respondiendo a las preguntas que  
se en el forma siguiente

1<sup>a</sup> preg. La primera pregunta dice que sabe que el dho pretendiente Antonio de  
Serpa es hijo legítimo de Salvador de Serpa, y de D<sup>a</sup> Catharina  
del Corral Vecinos de la Ciu<sup>d</sup> de Cartax<sup>era</sup>. Y así mismo  
sabe que los dhos sus Abuelos El Pretendiente son, y por  
tales, y muy nobles han sido tenidos en dha Ciu<sup>d</sup> y esta Rep<sup>u</sup>.

2<sup>a</sup> preg. La 2<sup>a</sup> preg dice que no sabe ni ha llegado a noticia de  
ante que los dichos sus Padres, Abuelos, y demás aien-  
dientes ayan tenido oficio Pil, o bajo, o de los prohibidos  
por el derecho, antes bien los tiene y ha tenido toda la vi-  
da en dha Ciu<sup>d</sup> por personas muy dignas de qualquier oficio  
de Republica. Esto responde.

3<sup>a</sup> preg. La 3<sup>a</sup> preg dice que no sabe, ni ha llegado a noticia en todo  
el tiempo que estuvo en la Ciu<sup>d</sup> de Cartax<sup>era</sup> que sus Padres, Abuelos,  
Padres, y Maternos a los quales conosci y no los refiere en  
dha declaración por no acordarse de los nombres, ayan sido casti-  
gados por el dho oficio de la Inquisición, o por otro algún tribunal.  
Esto responde.

4<sup>a</sup> preg. La 4<sup>a</sup> preg dice que no ha llegado a noticia, ni sabe que los dichos  
sus paternos, como Maternos de este dho pretendiente Ant. de Serpa  
ayan tenido alguna mala fama de Herejes, Albigenses, Anabaptistas, Indios

Judicio, ni otra alguna Van, y asi mismo no sabe ni ha  
oído decir ayar sido de los Nueva mente Convertidos anuestra  
santa fe Catholica, antes bien han sido tenidos por Christianos  
Diosos y muy Nobles. y asi responde.

5<sup>a</sup> preg.  
ta

A la 5<sup>a</sup> preg. dixo q todo lo q lleba declarado es publico y no  
sino como se vera en los Dmas declarantes pue es publico y  
Notorio, y q se Notifica en todo lo dho, y asi mismo dice no  
tocarle las Generales de la Ley, q a la Edad de quarenta y  
cinco años, y por q Conste ser Verdad lo firmo =

Juan Joseph Mendive  
su presente

El Moerto de Soto  
Secret. en forma

En la Ciu<sup>d</sup> de la fe En dia quinquen<sup>ta</sup> El mes de Hen<sup>o</sup>  
El año de mill seysientos y noventa y tres a. Examine por tes-  
tigos A. M. R. de Prior fr. Juan Barquez quien en algun  
modo Conosco a la Informar. q ofrue Ant. de Serpa  
hijo legitimo de Salvador de Serpa, y de D<sup>a</sup> Catharina del  
Corral Coruinos de la Ciu<sup>d</sup> de Cartax, a qual suro in  
Verbo Sacerdotis puesta la Mano en el pecho de decir  
Verdad en lo q suro preg. y Respondiendo alas preg. dixo asi  
en el tenor siguiente.

1<sup>a</sup> preg.  
ta

A la 1<sup>a</sup> preg. dixo q sabe q el dho pretendiente Antonio de  
Serpa es hijo legitimo de Salvador de Serpa y de D<sup>a</sup> Ca-  
tharina del Corral Coruinos de la Ciu<sup>d</sup> de Cartax. y q los on  
asi mismo sus Abuelos como es Notorio en dha Ciu<sup>d</sup> de Car-  
tax. pue por tales, y muy benemeritos son tenidos en dha Ciudad  
y asi responde.

2<sup>a</sup> preg.  
ta

A la 2<sup>a</sup> preg. dixo q no sabe, ni ha lleg<sup>do</sup> a su Noticia q los Padres  
Abuelos an<sup>te</sup> paternos, como Maternos de este pretendiente ayar tenido  
algun suro bil, o bazo o de los prohibidos por el derecho y  
esto responde.

3<sup>a</sup> preg. <sup>8</sup>  
Ala 3<sup>a</sup> preg. dixo q no sabe, ni ha oido decir q los Padres  
Abuelos paternos y Maternos este pretendiente ni de sus deudos  
ayan sido Castigados por el oficio de la Inquisicion  
ni por otro algun tribunal como es publico y Notorio. y  
esto responde.

4<sup>a</sup> preg.  
Ala 4<sup>a</sup> preg. dixo q no ha leg<sup>do</sup> a su Noticia q los Padres  
Abuelos y deudos cuendientes ayen tenido alguna mala fama  
de Moros, Moriscos, Judios, Mulatos, Indios, ni de los que  
m<sup>de</sup> Convertidos a la fe Catholica, antes bien son tenidos  
en esta Ciudad de Cartax. por christianos viejos, y muy bene-  
meritos, y esto responde.

5<sup>a</sup> preg.  
Ala 5<sup>a</sup> preg. dixo q todo lo q lleva dicho es publico y no-  
torio publica voz y fama sin q aya sabido lo contrario  
en todo lo qual se ratifica por no saber, ni aver llegado  
a su Noticia cosa en contra, y dice no tocarle las Genera-  
les de la Ley, q su edad de treinta y dos años. q  
~~firma por el Catedor de Verdad~~ y no firmo por  
racon de haver muerto subita mente  
contra su conciencia de un rayo como fue publico  
y Notorio en esta Ciudad de Sancta fe, y  
por q en algun modo conste lo firme de q ay se  
Alberto de Soto  
Secret. e inform. etc.

En la Ciudad de Sancta fe en dia y en dia del mes de Enero del año de  
mill seysientos y cinquenta y tres años. Examine por testigos M. M.  
D. D. lector Fr. Aug<sup>o</sup> Garzia de n<sup>o</sup> en algun modo conosco a  
la Infirmary. q ofrecio ante de sero hijo legitimo de Salva-  
dor de Serpa, q el Catharina del Corral, el qual suro in  
Verbo sacerdoti de decir Verdad en lo q fuere preg. y Respon-  
diendo de las preguntas dixo asi en el tenor siguiente.

1a. preg. *Ala 1a. preg. dixo q. sabe q. el dicho Ant. de Serpa es hijo legitimo de Salvador de Serpa, y de Cathalina del Corral Jauri. Mismo q. los dchos sus Padres lo son, y asi mismo son personas muy ilustres, q. esto responde.*

2a. preg. *Ala 2a. preg. dixo q. no sabe, ni ha llegado a noticia que los Padres Abuelos q. mas avendientes deste pretendiente ayvan tenido algun offiio bil, o taso, o d. llos prohibidos por el derecho. q. esto responde.*

3a. preg. *Ala 3a. preg. dixo q. no ha oydo decir, ni sabe q. los dchos sus deudos este pretendiente ayvan sido castigados por el d. offiio de la Inquisicion ni por otra alguna Justicia, por d. llos q. aver procedido siempre conforme a su Buena Calidad. q. esto responde.*

4a. preg. *Ala 4a. preg. dixo q. sabe q. tiene por cierto q. ninguno de los deudos deste pretendiente ayvan tenido alguna mala vida de Moros, Moriscos, Judios, Indios, Mulatos, ni de los Nueva m. Convertidos anva. de Catholico como es publico y notorio. En esta Ciudad de Cartago. q. esto responde.*

5a. preg. *Ala 5a. preg. dixo q. todo lo q. lleba dicho es publico y notorio publica voz y fama sin q. aya llegado a su noticia lo contrario, q. se Ratifica en lo q. lleba dicho por ser publico y notorio su buen proceder, y asi no tocarle las Generales de la Ley, q. d. ser de edad de treinta años, q. esto responde.*

Antenna  
Alberto de Soto  
Secretario de  
Luis Carrillo

Nueva Audiencia de Sevilla En diez y ocho dias del mes de Enero  
 del año de mill e quinientos e ochenta e tres años Examine por  
 testigo al Padre Fr. Ferrn. Feliz Morera de la Infor-  
 mas q. o fue Ant. de Serpa hijo legitimo de Salva-  
 dor de Serpa, y de D. Cathalina de Corral, el qual  
 Juro por una Señal de Cruz de decir Verdad en lo  
 q. fuere preguntado respondiendo a las preguntas dixo asi  
 One el tenor siguiente.

A la 1ª pregunta dixo q. sabe q. el dho pretendiente Ant. de Serpa  
 es hijo legitimo de Salvador de Serpa difunto, y de Ca-  
 thalina de Corral, y en un mismo lo son sus Abue-  
 los como es notorio en la Ciu. de Cartax. y esto Resp.

A la 2ª pregunta dixo q. no sabe ni ha llegado a su noticia q.  
 los Padres Abuelos Paternos y Maternos de este preten-  
 diente ayen tenido oficio vil, o baso, o los prohibidos  
 por el derecho. y esto responde.

A la 3ª pregunta dixo q. no ha llegado a su noticia q. los deudos  
 paternos como Maternos de este pretendiente ayen  
 sido castigados por el oficio de la Inquisicion, ni  
 por otro algun Tribunal, y esto responde.

A la 4ª pregunta dixo q. no a oido decir ni ha llegado a su  
 noticia q. los dho deudos asi Paternos como Maternos  
 de este dho pretendiente ayen tenido Mala Var. e Moros,  
 Moriscos, Judios, Indios, Mulatos, ni otros Nueva m.  
 Convertidos contra la fe Catholica. y esto Resp.

A la 5ª pregunta dixo q. todo lo q. lleva dho es publico y notorio  
 publica voz y fama sin q. aya llegado a su  
 noticia lo contrario como queda.

En las Declaraciones, atodas las que se  
venire y dixo Varrificarre En lo dicho y que no  
se tocan las Generales de la Ley, y que es  
de Edad de veinte y un año, y lo firmo =

En Ser<sup>do</sup> Feliz Morena

Antemi  
Alberto de Soto  
Secret.º en forma

En la Ciudad de Jaen en diez y ocho dias del mes de  
Aguero del año de mill seysientos y noventa y tres años  
Estando juntos En el aposento Rectoral el D.<sup>o</sup> Don  
Francisco Aguado R.<sup>o</sup> deste Collegio Mayor de Nra.<sup>a</sup>  
Al Rosh. y Cura Parrochial de Nra.<sup>a</sup> Barbara y los  
Señores Consultarios deste dho Collegio dixeron lo siguiente  
que vistas estas Informaciones las aprueban por estar con-  
forme a los Statutos y Constituciones del Arzobispado de  
Atento a lo qual veniben por Collegial Provisionista mientras  
que la R.<sup>a</sup> audiencia se da el Nombriam.<sup>to</sup> de una de las be-  
cas que fundo el dho D.<sup>o</sup> Don Ant. Sanz Lozano, y que goze  
de todos los honores prebendiales y gracias Concedidas por el  
Rey. Nro. S.<sup>o</sup> Dios de Carlos Collegio deste Collegio Mayor  
ansi lo proueyeron Mandaron y firmaron =

Francisco Aguado R.<sup>o</sup> y Juan de Guzman Viced.  
Mro. D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Monesya Mosgraz y de las Casas Rector  
Consej.  
Antemi  
Alberto de Soto  
Secret.º en forma

10

V.115  
f. 10

*[Faint, illegible handwriting]*



N.º 3

H  
Informaciones de Ant.  
de Cerpa hechas el año  
de 1693

  
Año de 1693

